

28/01/2026

CCOO vuelve a ganar: la Justicia reconoce el derecho a cobrar el festivo de San Juan en Planeta Sistemas de Formación

CCOO ha vuelto a demostrar que **los derechos no se mendigan, se defienden y se conquistan**. La Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Valencia ha dado la razón a CCOO en el conflicto colectivo interpuesto contra **Planeta Sistemas de Formación, S.L.**, en aplicación del **Convenio Colectivo Estatal de Contact Center**.

El conflicto surge a raíz del **24 de junio de 2025 (San Juan)**, declarado **festivo recuperable** en el calendario laboral de la Comunidad Valenciana. Pese a ello, la empresa sostuvo que ese día debía abonarse como **una jornada ordinaria**, negándose a aplicar el **complemento salarial correspondiente por trabajo en festivos y domingos**, tal y como recoge de forma clara el convenio colectivo.

Una vez más, la empresa optó por la vía conocida: **restar derechos allí donde cree que no habrá respuesta**, ignorando deliberadamente lo pactado y conquistado por la negociación colectiva. Pero se equivocó.

La sentencia es contundente: **reconoce el derecho de las personas trabajadoras al abono del recargo salarial por haber trabajado el día 24 de junio de 2025**, conforme a las tablas salariales del Convenio Estatal de Contact Center.

Desde CCOO valoramos muy positivamente este fallo judicial, que **refuerza el valor del convenio colectivo** y deja claro que **los derechos laborales no son interpretables según convenga a la empresa**. Cuando no se pelean, los derechos se pierden. Cuando se defienden, se ganan.

Esta sentencia es también un mensaje claro al conjunto de las empresas del sector: **no todo vale**, y cualquier intento de recortar condiciones encontrará enfrente a un sindicato organizado, combativo y dispuesto a llegar hasta el final.

CCOO seguirá vigilante y actuando, en los tribunales y en los centros de trabajo, para que **cada derecho conquistado se cumpla**. Porque **sin sindicato no hay derechos, y sin lucha no hay avances**.



Federació de Serveis de CCOO
País Valencià
Plaça Nàpols i Sicília, 5 Baix – 46003-Valencia
Tel.: 96 388 21 46 – FAX.: 96 388 21 35
email : serveis-pv@servicios.ccoo.es
www.ccoo-servicios.es/paisvalenciano/